



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-063-2026**  
**“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DESARROLLOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DIGITAL”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **junta de aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **Licitación Pública Nacional Número 32065001-063-2026**, correspondiente a la **“Adquisición de licencias informáticas para la operación de los sistemas informáticos y desarrollos de la Dirección General de la Agencia Digital”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **12:23 horas** del día **06 de mayo de 2026**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de junta de aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la **Convocatoria número 32065001-063-2026** en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **30 de abril de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo se informa que este procedimiento se encuentra financiado con **recurso gasto corriente, asignado en el presupuesto 2026, radicado en la partida 59701**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas del cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte de un licitante, en los siguientes términos:

**LICITANTE: SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1:** Para las 14 partidas se solicita soporte técnico, favor de especificar si se deberá considerar un solo punto de atención o si debe ser con cada uno de los fabricantes.

**Respuesta:** Se aclara al licitante que el proveedor que resulte adjudicado será responsable de establecer el punto de atención para soporte técnico, así como de gestionar las garantías, incidencias, escalamiento y soportes establecidos en las bases de la licitación y en el anexo técnico, durante la vigencia correspondiente. Dicho punto de atención deberá permitir la correcta atención de los reportes relacionados con las 14 partidas, sin que ello libere al



**proveedor adjudicado de coordinar, cuando corresponda, el soporte con los fabricantes o titulares de las licencias ofertadas.**

**Pregunta 2:** Respecto al requisito de presentar carta original del fabricante, ¿se solicita a la convocante aceptar presentar una carta emitida por un mayorista autorizado por el fabricante, para las partidas 2, 7 y 8? Para el resto de las partidas no existe un esquema de canales de distribución para México.

**Respuesta:** Se acepta la presentación de carta emitida por mayorista autorizado por el fabricante, siempre que se encuentre en hoja membretada e identifique al licitante, las partidas correspondientes y el procedimiento de licitación.

La carta deberá señalar que las licencias cumplen con lo solicitado en las bases y anexo técnico, incluyendo garantía, soporte y vigencia. El licitante será responsable directo de la gestión y cumplimiento de dichas garantías y soportes, así como de la reposición o sustitución que resulte necesaria, sin costo adicional para la Convocante.

**Pregunta 3:** En el documento se indica que la propuesta económica debe presentarse por fase. Al no existir anticipo, ¿Acepta la convocante que el licitante integre un precio único por todas las partidas, que cubra el total del licenciamiento solicitado, incluyendo todas las fases, siempre que se garantice el cumplimiento íntegro del anexo técnico?

**Respuesta:** Se acepta que el licitante integre un precio único por la totalidad de las partidas, siempre que dicho precio cubra íntegramente el licenciamiento solicitado, incluyendo todas las fases y el cumplimiento total de las bases y anexo técnico.

**Pregunta 4:** En las bases se menciona que, para acreditar 1 año de experiencia en el giro a contratar, se deberá presentar copia simple de por lo menos dos contratos completos y formalizados. ¿La convocante acepta que, en caso de no contar con contrato, se pueda presentar algún otro documento como Orden de Compra, Carta de Cumplimiento o Factura?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación, donde deberán de presentar copia simple de por lo menos dos contratos completos y formalizados.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente, a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, haciéndose constar que el licitante manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **12 DE MAYO DE 2026** a las **14:30 HORAS**, en la **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:30 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p><b>PRESIDENTE</b></p> <p><b>LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. ARTURO MENDEZ ALDRETE</b> ANALISTA DE OPERACIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p><b>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</b></p> <p><b>C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL</b> ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p> <p><b>C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NÚÑEZ</b> ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>




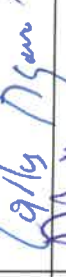


<p><b>LICITANTE</b></p> <p><b>C. VICTOR MANUEL DE LA TORRE V.</b> EN REPRESENTACION DE SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO S.A. DE C.V.</p>
---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-063-2026**

**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DESARROLLOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DIGITAL**

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Feb. Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones om	LIFL7410137PS	
2	Nataly Juárez V.	Analista de proyectos JFE	JUNH00057F	
3	Carlos Floreoa Abbottia	Aux. de Servicios	FA691213914	
4	Roberto Carlo, HERRERA MORALES	Analista de Seguimiento de S. D. B. G.	HERRM0001998	
5	ARTURO MENDOZ ALDREZ	ANALISTA DE OPERACIONES AGENCIA DIGITAL	MEAA71115QQS	
6	María Alejandra Hernández Núñez	Analista Jurídica Dir. de Normatividad	HENAF00204	
7				
8				
9				
10				

06 DE MAYO DE 2026  
12:15 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, Comprasmx y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calizada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).